



MUNICIPIO DE  
LANDA DE MATAMOROS  
QUERÉTARO.



**OFICIO DE APROBACION No. MLM-UM-POAFISMDF-SG036-2018.**

Landa de Matamoros, Qro. Marzo del 2018

ING. MARGARITO CRUZ MARTINEZ.  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  
DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.

**OPERADO RAMO 33 FISMDF 2018**

Presente

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, que autoriza recursos dentro del **Fondo de Infraestructura Social Municipal** inserto en el **Ramo XXXIII "Aportaciones Federales para Entidades y Municipios"**, la cantidad de **\$ 35'042,660.00 (Treinta y Cinco Millones Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Sesenta Pesos 00/100 M.N)** de inversión Municipal y de acuerdo a los expedientes técnicos disponibles a la fecha se aprueba la siguiente inversión:

INVERSION TOTAL	\$ 870,200.00
Inversión Municipal:	\$ 870,200.00
SG. ELECTRIFICACIÓN RURAL Y COLONIAS POBRES	
OBRA: AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS	\$ 870,200.00
LOCALIDAD: 220100001.- VARIAS	

El monto señalado se aplicará conforme al anexo adjunto y en apego a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

**A T E N T A M E N T E**

*"Landa... eres tú!"*

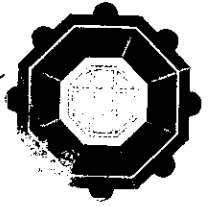
C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS.  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
c.c.p.- Archivo.

000056



MUNICIPIO DE  
LANDA DE MATAMOROS  
QUERÉTARO.

*Landa*  
...eres tú!  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



OFICIO DE APROBACION No. MLM-UM-POAFISMDF-SG036-2018.

Landa de Matamoros, Qro. Febrero del 2018

ING. MARGARITO CRUZ MARTINEZ.  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  
DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.

**OPERADO RAMO 33 FISIMDF 2018**

Presente

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, que autoriza recursos dentro del Fondo de Infraestructura Social Municipal inserto en el Ramo XXXIII "Aportaciones Federales para Entidades y Municipios", la cantidad de \$ 35'042,660.00 (Treinta y Cinco Millones Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Sesenta Pesos 00/100 M.N) de inversión Municipal y de acuerdo a los expedientes técnicos disponibles a la fecha se aprueba la siguiente inversión:

INVERSION TOTAL	\$ 42,714.00
Inversión Municipal:	\$ 42,714.00
SG. ELECTRIFICACIÓN RURAL Y COLONIAS POBRES	
OBRA: MODIFICACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 42,714.00
LOCALIDAD: 220100001.- VARIAS LOCALIDADES (AGUA ZARCA)	

El monto señalado se aplicará conforme al anexo adjunto y en apego a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE  
"Landa... eres tú!"

C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
c.c.p.-, Archivo.



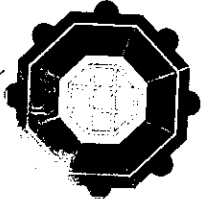
Residencia Municipal  
Landa de Matamoros, Qro.  
2015-2018

000043



MUNICIPIO DE  
LANDA DE MATAMOROS  
QUERÉTARO.

*Landa*  
...eres tú!  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



**OFICIO DE APROBACION No. MLM-UM-POAFISMDF-SG036-2018.**

Landa de Matamoros, Qro. Febrero del 2018

ING. MARGARITO CRUZ MARTINEZ.  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  
DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.  
*Presente*

**OPERADO RAMO 33 FISMDF 2018**

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, que autoriza recursos dentro del **Fondo de Infraestructura Social Municipal** inserto en el **Ramo XXXIII "Aportaciones Federales para Entidades y Municipios"**, la cantidad de **\$ 35'042,660.00 (Treinta y Cinco Millones Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Sesenta Pesos 00/100 M.N)** de inversión Municipal y de acuerdo a los expedientes técnicos disponibles a la fecha se aprueba la siguiente inversión:

INVERSION TOTAL	\$ 89,634.00
Inversión Municipal:	\$ 89,634.00
SG. ELECTRIFICACIÓN RURAL Y COLONIAS POBRES	
OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 89,634.00
LOCALIDAD: 220100001.- VARIAS LOCALIDADES (PTO. DE SAN AGUSTÍN)	

El monto señalado se aplicará conforme al anexo adjunto y en apego a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE  
"Landa... eres tú!"

C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
c.c.p.- Archivo.



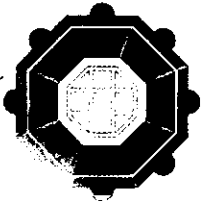
Presidencia Municipal  
Landa de Matamoros, Qro.  
2015-2018

000030



MUNICIPIO DE  
LANDA DE MATAMOROS  
QUERÉTARO.

*Landa*  
...eres tú!  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



OFICIO DE APROBACION No. MLM-UM-POAFISMDF-SG036-2018.

Landa de Matamoros, Qro. Febrero del 2018

ING. MARGARITO CRUZ MARTINEZ.  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  
DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.

**OPERADO RAMO 33 FISMDF 2018**

Presente

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, que autoriza recursos dentro del **Fondo de Infraestructura Social Municipal** inserto en el **Ramo XXXIII** "Aportaciones Federales para Entidades y Municipios", la cantidad de **\$ 35'042,660.00 (Treinta y Cinco Millones Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.)** de inversión Municipal y de acuerdo a los expedientes técnicos disponibles a la fecha se aprueba la siguiente inversión:

INVERSION TOTAL	\$ 51,170.00
Inversión Municipal:	\$ 51,170.00
SG. ELECTRIFICACIÓN RURAL Y COLONIAS POBRES	
OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 51,170.00
LOCALIDAD: 220100001.- VARIAS LOCALIDADES (LA REFORMA)	

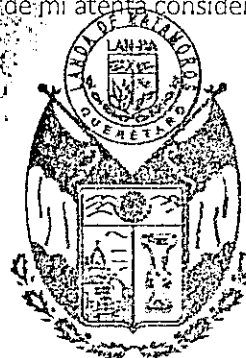
El monto señalado se aplicará conforme al anexo adjunto y en apego a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE

"Landa... eres tú!"

C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS.  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
c.c.p.- Archivo.



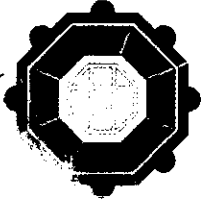
Presidencia Municipal  
Landa de Matamoros, Qro.  
2015-2018

000016



MUNICIPIO DE  
LANDA DE MATAMOROS  
QUERÉTARO.

*Landa*  
...eres tú!  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



**OFICIO DE APROBACION No. MLM-UM-POAFIS MDF-SG036-2018.**

Landa de Matamoros, Qro. Febrero del 2018

ING. MARGARITO CRUZ MARTINEZ,  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  
DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.

**OPERADO RAMO 33 FIS MDF 2018**

*Presente*

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, que autoriza recursos dentro del **Fondo de Infraestructura Social Municipal** inserto en el **Ramo XXXIII "Aportaciones Federales para Entidades y Municipios"**, la cantidad de **\$ 35'042,660.00 (Treinta y Cinco Millones Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Sesenta Pesos 00/100 M.N)** de inversión Municipal y de acuerdo a los expedientes técnicos disponibles a la fecha se aprueba la siguiente inversión:

INVERSION TOTAL	\$ 178,745.00
Inversión Municipal:	\$ 178,745.00
SG. ELECTRIFICACIÓN RURAL Y COLONIAS POBRES	
OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 178,745.00
LOCALIDAD: 220100001.- VARIAS LOCALIDADES (MATZACINTLA)	

El monto señalado se aplicará conforme al anexo adjunto y en apego a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE  
*"Landa... eres tú!"*

C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
c.c.p.- Archivo.



Presidencia Municipal  
Landa de Matamoros, Qro.  
2015-2018

000001